



INSTITUTO TECNICO DEL TRANSPORTE MANECAR

SECRETARIA DE EDUCACION RESOLUCION 3445 24/03/2017 MINS DE TRANSPORTE 3495
DEL 2014/ - 3769 DEL 2014. VIGILADO Y SUPERVISADO POR LA SECRETARIA DE
EDUCACION.

NCI-VCT-422

CERTIFICA:

Que el señor (a) **JOHN JADRO HENAO ARDILA** identificado con **CC 8.127.701**, aprobó satisfactoriamente la evaluación en **NORMAS, SEÑALES DE TRANSITO Y PRUEBA DE CONDUCCION TEORICA**, aprobó la evaluación **PRACTICA EN VEHICULO 4X4**.

Dando cumplimiento al requisito de ley en la resolución 3245 del 21 de julio de 2009, citando el **MODULO III FORMACION ESPECIFICA EN LOS CONTENIDOS MINIMOS DE LA UNIDAD PRACTICA** y dando cumplimiento a la resolución 1565 del 06/06/2014 en el numeral 8.1.2. **COMPORTAMIENTO HUMANO- PRUEBAS DE INGRESO**.

Con una calificación de:

EVALUACION TEORICA- 4.
EVALUACION PRACTICA-4.

Se expide a solicitud del interesado para ser presentado en cualquier entidad y esta tendrá una vigencia de un (2) años, con una intensidad horaria de 08 horas.

Medellín; 29 de mayo de 2021.

INSTRUCTOR EN TECNICAS DE CONDUCCION
LICENCIA DE INSTRUCTOR MINISTERIO DE TRANSPORTE # 27491-27492.

CRA 80 A No 32 EE – 50. TEL 5897918 – 3014194794
EMAIL: COORDINACION@MANECAR.EDU.CO

NCI-VCT-422

EVALUACION TEORICO - PRACTICA

CONDUCTOR:		DOCUMENTO:	
JOHN JADRO HENAO ARDILA		8.127.701	
No	PREGUNTAS	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	ADAPTACION AL MEDIO	4	
2	ETICA Y PREVENCION DE CONFLICTOS Y COMUNICACIÓN	5	
3	MECANICA BASICA APLICADA	4	
4	MARCO LEGAL	4	
TOTAL EVALUACION		4	

No	EVALUACION PRACTICA VEHICULO
1	TALLER PREPERACIONAL
2	UTILIZACION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD
3	PUESTA EN MARCHA DEL MOTOR
4	COMPORTAMIENTO VIAL
5	MANIOBRAS VIALES
TOTAL EVALUACION PRACTICA 4X4	

PLAN DE ACCIÓN	ACCIONES
Inmediato: Acciones que se deben implementar antes dar funcionamiento al vehículo con carga de pasajeros.	REFORZAR CONOCIMIENTOS EN NORMAS Y SEÑALES DE TRANSITO.
De ser Posible: Acciones que da espera su ejecución no más de 15 días.	
A Prever: Acciones que se pueden implementar aun en puesta en marcha del vehículo, estas acciones no deben tardar en solucionar mayor al mes después de la ejecución de la lista de chequeo.	OBSERVACIONES: A2 (VIGENTE) B2 (VIGENTE) C2 (VIGENTE) SIN MULTAS EN EL TRANSITO NRO PAZ Y SALVO 486411595069

Medellín; 29 de mayo de 2021.

INSTRUCTOR EN TECNICAS DE CONDUCCION
LICENCIA DE INSTRUCTOR MINISTERIO DE TRANSPORTE # 27491-27492.

CRA 80 A No 32 EE – 50. TEL 5897918 – 3014194794
EMAIL: COORDINACION@MANECAR.EDU.CO